

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07
	RECIBO A SATISFACCION	Versión: 01	Página 1 de 3

EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción del/la señor/a **ANA LUCIA ORTIZ BRITTON** Identificado/a con cédula de ciudadanía N° **1.120.980.207**, las Obligaciones Específicas establecidas en Contrato de Prestación de Servicio N° **CO1.PCCNTR.8839338** del 2026, del Proceso Contractual No. **CD-SDE-0223-2026** Para efectos del pago correspondiente a (mes y/o días) de servicio, suministro la siguiente información:

1. Información del Contrato

Objeto	Prestar sus servicios como apoyo a la gestión y asistencia para la atención integral de los niños y niñas de preescolar de las instituciones educativas oficiales en jornada única de la Isla de Providencia.
Periodo Certificado	28/01/2026 al 27/02/2026
Informe Número	Uno (01)
Fecha de Suscripción del contrato	24/01/2026
Fecha de Inicio	28/01/2026
Plazo inicial del Contrato	4 meses
Valor Inicial del Contrato	TRECE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$13.213.988) MCTE.
Forma y Condiciones de Pago	La Gobernación realizara el pago del valor de contrato en CUATRO (04) cuotas mensuales por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$3.303. 497.00) . El pago se realizará mes vencido previa certificación del supervisor de la prestación del servicio, y la realización de los pagos de seguridad social y las estampillas e impuestos a que hay lugar.
CDP (Certificado De Disponibilidad Presupuestal) No.	387
Rp (Registro Presupuestal) No.	1531
VALOR A PAGAR	(\$3.303. 497.00).
Dirección del Contratista	SAN ANDRES ISLAS
Correo Electrónico del Contratista	
Nombre del Supervisor	RICARDO GORDON MAY

MODIFICACIONES AL CONTRATO	
Modificatorio No:	
Tipo de Modificatorio	
Fecha	
Cláusula Modificada	
Resumen del Modificatorio	
Valor final (+ Modificatorio)	



Plazo de Ejecución Final (+ Modificatorio)	
--	--

2. Garantías

¿Al contrato se le exigió pólizas? SI ____ NO __X_ (Si la respuesta es No pase al numeral 3)

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. _____ de fecha _____, expedida por _____ y aprobada mediante Resolución No. _____ de fecha _____ que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO

2.2. Modificaciones de Póliza: APLICA ____ NO APLICA ____

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO

3. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista.}

FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL

4. Cumplimiento de Ejecución Presupuestal

Valor Total de los pagos realizados a la fecha (\$)	%

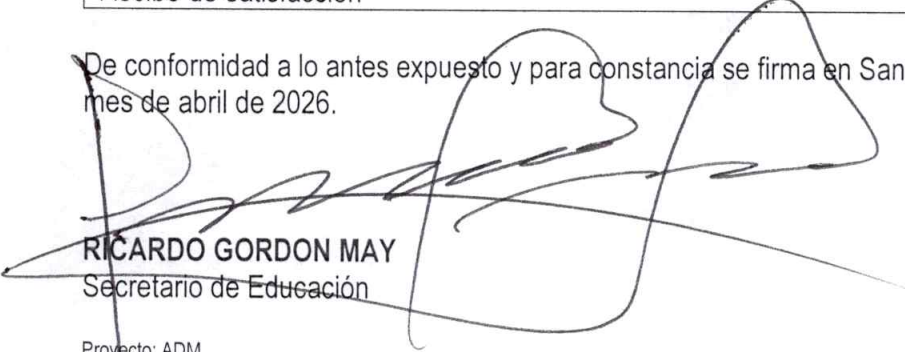
5. Observaciones

PRIMERA CUENA

6. Anexos

ANEXO	No. FOLIOS
Certificado salud Certificado pensión Certificado ARL Certificado Bancario Recibo de satisfacción	05

De conformidad a lo antes expuesto y para constancia se firma en San Andrés Isla, a los (28) días del mes de abril de 2026.


RICARDO GORDON MAY
Secretario de Educación

Proyecto: ADM
Revisó: RGM
Archivo: S.E.

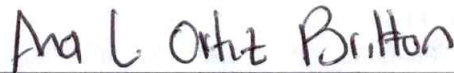
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contratista	ANA LUCIA ORTIZ BRITTON	C.C.	1.120.980.207
Año	2026	No. Contrato	CO1.PCCNTR.8839338
		No. Proceso	CD-SDE-0223-2026
Objeto	Prestar sus servicios como apoyo a la gestión y asistencia para la atención integral de los niños y niñas de preescolar de las instituciones educativas oficiales en jornada única de la Isla de Providencia.		
Periodo del Informe 1	Desde:	28/01/2026	Hasta: 27/02/2026

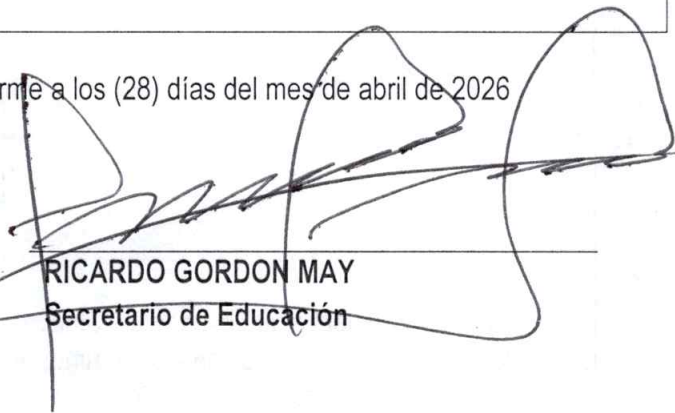
2. ACTIVIDADES EJECUTADAS		
Ítem	Objetivo / Entregable	ACTIVIDADES
1	Apoyar en el desarrollo del eje temático de la jornada única en preescolar.	• Apoyé el desarrollo de actividades pedagógicas y lúdicas relacionadas con el eje temático de la jornada única en preescolar, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de aprendizaje de los niños y niñas. • Brindé acompañamiento en la ejecución de dinámicas recreativas, artísticas y formativas dirigidas a promover la participación, creatividad y desarrollo integral de los estudiantes de preescolar. • Apoyé la organización y preparación de materiales didácticos requeridos para el desarrollo de las actividades del eje temático, facilitando la adecuada ejecución de las jornadas programadas. • Acompañé a los niños y niñas durante las actividades propias de la jornada única, brindando apoyo en el orden, participación y desarrollo adecuado de los espacios pedagógicos.
2	Acompañar en la implementación de estrategias lúdicas pedagógicas y elaboración de materiales para el trabajo con las niñas y los niños.	• Acompañé la implementación de estrategias lúdico-pedagógicas orientadas al fortalecimiento del aprendizaje, la creatividad y la participación activa de las niñas y los niños. • Apoyé la elaboración y organización de materiales didácticos requeridos para el desarrollo de actividades pedagógicas, recreativas y formativas dirigidas a la primera infancia. • Brindé acompañamiento en el desarrollo de dinámicas, juegos y actividades educativas, promoviendo espacios de interacción, expresión y aprendizaje significativo para las niñas y los niños.
3	Apoyar actividades que ayuden a promover la permanencia e inclusión de los niños y las niñas en el sistema educativo forma	• Apoyé el desarrollo de actividades pedagógicas y lúdicas dirigidas a promover la permanencia de los niños y las niñas en el sistema educativo formal, fortaleciendo su participación en los espacios escolares. • Brindé acompañamiento en acciones orientadas a favorecer la inclusión educativa de los niños y las niñas, promoviendo ambientes de aprendizaje participativos, respetuosos y adecuados a sus necesidades. • Apoyé la realización de dinámicas de integración, socialización y motivación escolar, con el fin de

		incentivar la asistencia, participación y continuidad de los niños y las niñas en el proceso educativo. Acompañé actividades de sensibilización y apoyo pedagógico que contribuyeron al fortalecimiento de la adaptación, integración y permanencia de los niños y las niñas dentro del entorno escolar.
4	Apoyar en el cuidado personal, aseo y seguridad de los niños y las niñas.	- Brindé apoyo en la supervisión y orientación de los niños y las niñas durante los momentos de alimentación, ingreso, salida, desplazamientos y actividades pedagógicas, contribuyendo a su seguridad y bienestar. - Acompañé a los niños y las niñas en el uso adecuado de los espacios escolares, verificando condiciones básicas de orden, limpieza y seguridad para prevenir riesgos durante el desarrollo de las actividades. - Apoyé la atención y cuidado de los niños y las niñas durante la jornada, fomentando comportamientos adecuados de convivencia, protección personal y respeto por las normas básicas de seguridad.
5	todas aquellas inherentes a su cargo o que se considere contribuyen al ejercicio y cumplimiento de los objetivos para fortalecer la secretaria de educación.	- Brindé apoyo en labores complementarias propias del cargo, contribuyendo al desarrollo de actividades educativas, pedagógicas, lúdicas y de acompañamiento dirigidas a fortalecer los procesos institucionales de la Secretaría de Educación. - Apoyé el cumplimiento de requerimientos internos de la Secretaría de Educación, realizando actividades de acompañamiento, organización, apoyo básico y soporte general en los programas y procesos adelantados por la dependencia. - Desarrollé actividades conexas y necesarias para el buen funcionamiento de la dependencia, de acuerdo con las instrucciones impartidas y en concordancia con los objetivos institucionales de la Secretaría de Educación.

3. ANEXOS

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los (28) días del mes de abril de 2026


ANA LUCIA ORTIZ BRITTON
Contratista


RICARDO GORDON MAY
Secretario de Educación



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

ANA LUCIA ORTIZ BRITTON identificado con CC. 1120980207 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
Tipo y Numero de Documento	NI - 892400038

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/02/12	Fecha inicio contrato	2026/01/28
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/05/27
Riesgo	1	Código actividad económica	1841205 - Actividades ejecutivas de la administración pública, incluye los servicios de personal y otras actividades
Estado afiliación	Activa	Estado del contrato	Activa
Fecha retiro	-		

Esta certificación se expide a los 11 días del mes de febrero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC11022026A1120980207B8265687**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana Maria Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) |
defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502, Bogotá | +57 (601) 610 8164 |
Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS